

# PREVINIENDO EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Estimada/o docente:

---

En las últimas décadas, el sobrepeso y la obesidad se han convertido en uno de los principales problemas de salud a nivel mundial, y también en el Perú. Asimismo, el sobrepeso y la obesidad son enfermedades que tienen alta prevalencia en la población docente. Además, pueden predisponer a las personas a otros problemas de salud como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor, entre otros. Por ello, te brindamos esta información para que conozcas más de la enfermedad, puedas detectarla y de este modo prevenirla.

Cartilla elaborada en base a los contenidos formulados en la consultoría con el médico ocupacional Christian Torres sobre las principales enfermedades prevalentes en el magisterio público peruano. Además se ha extraído información de:

- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>
- [http://www.apoaperu.org/pdf/nacionales/3\\_un\\_gordo\\_problema.pdf](http://www.apoaperu.org/pdf/nacionales/3_un_gordo_problema.pdf)

## 1

# ¿Qué es el sobrepeso y la obesidad?

La OMS define al sobrepeso y a la obesidad, como la acumulación anormal o excesiva de grasa en el cuerpo, que puede ser perjudicial para la salud.

Para definir si una persona tiene sobrepeso u obesidad, se utiliza el Índice de Masa Corporal (IMC). Este valor se obtiene al dividir el peso en kilogramos de una persona, entre su talla en metros al cuadrado, como se muestra a continuación:

## ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

$$\text{IMC} = \frac{\text{PESO (KILOS)}}{\text{TALLA}^2 \text{ (METROS)}}$$

Como se puede apreciar en la tabla, si el resultado de este cálculo es superior a 25 kg/m<sup>2</sup> pero menor a 30 kg/m<sup>2</sup> se tiene sobrepeso; pero si excede de este último número, se tiene obesidad.

## VALORES LÍMITE DEL IMC (kg/m<sup>2</sup>)

- **Peso insuficiente** ----- <18,5
- **Peso normal** ----- 18,5 - 24,9
- **Sobrepeso** ----- 25 - 29,9
- **Obesidad tipo I** ----- 30 - 34,9
- **Obesidad tipo II** ----- 35 - 39,9
- **Obesidad tipo III (mórbida)** ----- 40 - 49,9

Fuente: Resolución Ministerial N° 1120-2017-MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Identificación, Tamizaje y Manejo de Factores de Riesgo Cardiovasculares y de Diabetes Mellitus Tipo 2”

Otro indicador para analizar la obesidad, es el cálculo del perímetro abdominal o de la cintura. Como se muestra en la imagen, un perímetro superior a 88cm en mujeres o 102cm en hombres, define el término de obesidad abdominal. Si bien este método no es enteramente confiable, puede ayudar a determinar la necesidad de realizar planes de adelgazamiento, ya que de lo contrario, es muy probable desarrollar enfermedades cardiovasculares a futuro.

## PERÍMETRO ABDOMINAL

Se considera aumentado a partir de:

**88 cm. en la mujer**

**102 cm. en el varón**



Fuente: Resolución Ministerial N° 1120-2017-MINSA que aprueba la Guía Técnica para la Identificación, Tamizaje y Manejo de Factores de Riesgo Cardiovasculares y de Diabetes Mellitus Tipo 2”

## 2

## ¿Cómo puedo prevenir el Sobrepeso y la obesidad?

La OMS indica que el desequilibrio entre las calorías consumidas y las calorías gastadas, es la principal causa de estas afecciones. Por ello, las personas deben hacer lo siguiente para reducir sus probabilidades de desarrollar sobrepeso u obesidad:



Limitar el consumo de alimentos altamente azucarados y de alta cantidad de grasas.



Alimentarse bien, consumiendo principalmente frutas y verduras.



Realizar actividad física frecuente, como hacer algún deporte o realizar caminatas entre 30 y 40 minutos continuos, en la semana.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú

Teléfono: (511) 615-5800

[teescuchodocente.minedu.gob.pe](http://teescuchodocente.minedu.gob.pe)